

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de octubre de 2021, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Raysa Dilcia Gómez Frías**, analista de Compras, en representación de **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, llevado a cabo para la adquisición e instalación de aire para Datacenter y aires acondicionados para el Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 de fecha 10 de agosto de 2021, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria, así como también designó los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, llevado a cabo para la adquisición e instalación de aire para Datacenter y aires acondicionados para el Registro Inmobiliario.

2. En fechas 17 y 18 de agosto de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe y, por otro lado, en fecha 17 de agosto de 2021 procedió a invitar mediante correo electrónico a las empresas indicadas a continuación:

- | | | |
|--|--|---|
| 1) 2HZ Construcciones e Ingeniería, S.R.L. | 11) AURICA, S.R.L. | 19) Camilo J. Hurtado C., Ingenieros Asociados, S.R.L. |
| 2) 2R Reparaciones y Reformas, S.R.L. | 12) Bas Ingeniería, S.R.L. | 20) Casa Jarabacoa, S.R.L. |
| 3) 3 Ases Global Consulting, S.R.L. | 13) Bellon S.A.S. | 21) Centroxpert STE, S.R.L. |
| 4) 365 Frío Móvil, S.R.L. | 14) BEN GIL & Asociados, S.R.L. | 22) Civil Group, S.R.L. |
| 5) A&A Construcciones, S.R.L. | 15) Bexel Engineering and Contractors, S.R.L. | 23) Climaster, S.R.L. |
| 6) Agroindustrial Ferretera, S.R.L. | 16) Blue Comercial, S.R.L. | 24) COCIVILCA S.R.L. |
| 7) All Office Solutions TS, S.R.L. | 17) Brothers RSR Supply Offices, S.R.L. | 25) Cocivilca, SRL |
| 8) Almacenes Unidos, S.A.S. | 18) Cabacon Construcciones y Servicios, S.R.L. | 26) Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, S.R.L. |
| 9) Amana Comercial, S.R.L. | | 27) CONPROINA S.R.L. |
| 10) Arcum, S.R.L. | | 28) Consarq S.R.L. |



- | | | |
|--|--|---|
| 29) Construcciones Cesar Perez, S.R.L. | 60) Derthsoft Group, SRL | 97) Inversiones ND & Asociados, SRL |
| 30) Construcciones Civiles Dominicanas CCDOM, S.R.L. | 61) DI Part, Partes y Mecánica Diesel, SRL | 98) Inversiones Toledo Marte SRL |
| 31) Construcciones Civiles y Marítimas (COCIMAR), S.R.L. | 62) Diconing, SRL | 99) Jovanna Franchesca Ruiz Solano |
| 32) Construcciones Penymarte, S.R.L. | 63) Dies Trading, SRL | 100) La Innovación, SRL |
| 33) Construcciones y Servicios Beato Gil, S.R.L. | 64) Difo Electromecanica, SRL | 101) Leschhorn Constructora, SRL |
| 34) Construcciones y Servicios Beato Gil, S.R.L. | 65) Diversos de la Construcción (DIVECO), SRL | 102) Luyens Comercial, SRL |
| 35) Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, S.R.L. | 66) Dotel Sierra Constructores, SRL | 103) Márquez Sarraff Constructora, SRL |
| 36) Construcrar, S.R.L. | 67) Dussich Services, SRL | 104) Materiales Industriales, SAS |
| 37) Constructora 2Y, S.R.L. | 68) EARTHTECH ENGINEERING, SRL | 105) Merette Rodríguez Arquitectos SRL |
| 38) Constructora Abbott Puig & Asociados, S.R.L. | 69) Ena Ingeniería y Materiales, SRL | 106) Miarjo, SRL |
| 39) Constructora Bicesa, S.R.L. | 70) Esconsa, SRL | 107) Mindeza Trading, SRL |
| 40) Constructora CMG, S.R.L. | 71) Espacio y Arquitectura, SRL | 108) Nazario Constructora, SRL |
| 41) Constructora Domínguez & Herrerros S.R.L. | 72) Evan Paul Fortuna Polanco | 109) NC Automatización y Controles, SRL |
| 42) Constructora E Inmobiliaria Maramit, S.R.L. | 73) Ferdel Constructora, SRL | 110) Oficentro Oriental, SRL |
| 43) Constructora Electromega, SRL | 74) Ferrería Dimeica SRL | 111) Oficina Universal, SA |
| 44) Constructora González y Calventi | 75) Ferrería M & A, SRL | 112) Padron Office Supply, SRL |
| 45) Constructora Incsa Construinsa, SRL | 76) Ferrería Ochoa, SA | 113) PG Contratistas, SRL |
| 46) Constructora Jesus Paniagua CONJEP, SRL | 77) Ferrería Popular, SRL | 114) Pochy Ieromazzo, SA |
| 47) Constructora Kuky Silverio Industrial, SRL | 78) G & R Ingeniería y Mantenimiento, SRL | 115) PROCITROM, SRL |
| 48) Constructora Macdougall, SRL | 79) Gattas & Asociados, SRL | 116) Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, (PROCELCA) |
| 49) Constructora Martínez Báez COBAMA | 80) GBM Dominicana, SA | 117) PS CONSTRUCTORA SRL |
| 50) Constructora Roca, Ings. Rodriguez, Calderón, SRL | 81) Goldenprime Investments, SRL | 118) Ramírez Trincheras y Más, SRL |
| 51) Constructora Teddy, SRL | 82) Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales, SRL | 119) Refricentro Rubiera SRL |
| 52) Constructora Tubia, SRL | 83) Grupo Dibefe, SRL | 120) Refricomfort, SRL |
| 53) Constructora Vimaenro, SRL | 84) Grupo Perez Soluciones Sanitarias Ambientales, SRL | 121) Refrigeración FYH, SRL |
| 54) Constructora y Diseños HDR, SRL | 85) GTG Industrial, SRL | 122) Refrigeración y Servicios Industriales, SA (REFRISEIS) |
| 55) Constructora Yovanny María Jerez, SRL | 86) Herco Constructora, SRL | 123) Refripartes, SA |
| 56) Creftig Constructora, SRL | 87) Hosa, Ingenieros Constructores, SRL | 124) Refrisur, SRL |
| 57) Cundinamarca Investments, SRL | 88) Inarq PC, SRL | 125) Saderco Ingeniería, SRL |
| 58) DANIEL EDUARDO GARCÍA VALENCIA | 89) Ingeniería Losung, SRL | 126) Same Ingeniería, Arquitectura y Construcciones, S.R.L. |
| 59) Deniservic, SRL | 90) Ingeniería y Representaciones Internacionales IRISA, SRL | 127) Shamar Group, S.R.L. |
| | 91) Ingenieros Consultores y Construcciones Sanitario ICS, SRL | 128) Sinergit, S.A. |
| | 92) Injivi Ingenieros Contratistas, SRL | 129) Soluciones Industriales Solisa |
| | 93) Inmobiliaria Ferpa | 130) Soludiver, Soluciones Diversas, S.R.L. |
| | 94) Inpeme Inversiones Peña Mejia, SRL | 131) Supra Refrigeracion CXA |
| | 95) Intelco, SRL | 132) Tecni Electric SRL |
| | 96) Inversiones Lavaber, SRL | 133) Urtecho & Asociados, S.R.L. |
| | | 134) Valdocco Comercial, S.R.L. |

3. En fecha 21 de septiembre de 2021, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario aprobó por unanimidad la enmienda núm. 1 realizada al pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003.

4. En fecha 30 de septiembre de 2021, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 20/2021, en el cual se hace constar que para el proceso indicado solo participó la entidad comercial GBM Dominicana, S.A.



5. En fecha 8 de octubre de 2021, los peritos designados, señores Giovanni Cuesto, encargado de Infraestructura y Comunicaciones TI, Eduardo Acosta, supervisor de Mantenimiento Zona Sur, Ángel De León, refritécnico de Mantenimiento; y, Héctor Matos, supervisor de Infraestructura, emitieron la evaluación preliminar de ofertas técnicas de la cual se desprende lo siguiente:

Item no.	Bienes y aspectos a evaluar	Cantidad	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
				Evaluación	Comentario
GBM Dominicana, SA					
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de condensador y evaporador de aire de precisión de 15 toneladas para Data Center	1	Oferta técnica recibida	En evaluación	Presentar ficha técnica de este ítem.
2	Acondicionador de aire 12,000 BTU tipo Split Piso Pared	2		En evaluación	
3	Acondicionador de aire 18,000 BTU tipo Split Piso Techo	3		En evaluación	Presentar ficha técnica de este ítem.
4	Acondicionador de aire 24,000 BTU tipo Split Piso-Techo	3		En evaluación	Especificar si es piso techo.
5	Acondicionador de aire 36,000 BTU tipo Split Piso-Techo	3		En evaluación	Especificar si es piso techo.
6	Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo Split Piso-Techo	2		En evaluación	
7	Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo Manejadora	5		En evaluación	Especificar si es tipo manejadora.
8	Condensador de aire 7.5 toneladas	2		En evaluación	
9	Condensador 18,000 BTU tiro vertical	1		En evaluación	Presentar ficha técnica de este ítem.
10	Condensador 36,000 BTU	1		En evaluación	
11	Condensador 48,000 BTU	5		En evaluación	
12	Condensador 5 toneladas	3		En evaluación	
13	Condensador 20 toneladas	1		En evaluación	Indicar cuál de los dos modelos de la ficha técnica presentada es el ofertado.
Carta original de compromiso de la garantía de los bienes y servicios a ofertar.				En evaluación	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.
Mínimo dos (2) certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos 5 años.				En evaluación	Presentar certificaciones.
Formulario de experiencia como contratista.				En evaluación	Validar si los montos del formulario se refieren a dólares o a pesos dominicanos.
Plan de trabajo				En evaluación	
Carta compromiso de garantía de mantenimiento durante la vigencia de la garantía del equipo.				En evaluación	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo.				En evaluación	
Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título en Ingeniería Civil o Arquitecto				En evaluación	Presentar perfil de Ingeniero Civil o Arquitecto
Carnet del CODIA del director de Obra.				En evaluación	Presentar carné.

6. En fecha 8 de octubre de 2021, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe preliminar financiero concerniente al oferente del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
GBM Dominicana, S.A.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
	Índice de liquidez	Cumple	N/A
	Índice de endeudamiento	Cumple	N/A

7. En fecha 8 de octubre de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establece lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		GBM Dominicana, SA	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Credenciales recibidas	En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación	
Carta de presentación de la compañía		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	Certificación no está vigente.
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	
Registro mercantil vigente		En evaluación	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación			
Nómina de accionistas		En evaluación	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		En evaluación	
Declaración jurada simple del oferente		En evaluación	

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que el oferente participante debe proceder con la subsanación de su oferta. En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada por los oferentes participantes es la indicada a continuación:

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
GBM Dominicana, S.A.	Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos	No está vigente.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
GBM Dominicana, S.A.	Ítem 1. Adquisición, instalación y puesta en marcha de condensador y evaporador de aire de precisión de 15 toneladas para Datacenter.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 3. Acondicionador de aire 18,000 BTU tipo Split piso techo.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 4. Acondicionador de aire 24,000 BTU tipo Split piso techo.	Especificar si es piso techo.
	Ítem 5. Acondicionador de aire 36,000 BTU tipo Split piso techo.	Especificar si es piso techo.
	Ítem 7. Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo manejadora.	Especificar si es tipo manejadora.
	Ítem 9. Condensador 18,000 BTU tiro vertical.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 13. Condensador 20 toneladas.	Indicar cuál de los dos modelos de la ficha técnica presentada es el ofertado.
	Carta original de compromiso de la garantía de los bienes y servicios a ofertar.	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.
	Formulario de experiencia como contratista	Validar si los montos se refieren a dólares o a pesos dominicanos.
	Carta compromiso garantía de mantenimiento durante la vigencia de la garantía del equipo.	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
	Personal propuesto con 2 años de experiencia con título en ingeniería civil o arquitecto	Presentar perfil.
	Carné del CODIA del director de obra.	Presentar carné.

9. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que: *“El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales subsanables, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación”*.

10. El artículo 49 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial establece que: *“La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante”*.

11. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento RI-LPN-BS-2021-003, de fecha 10 de agosto 2021.

VISTA: La enmienda núm. 1 realizada al pliego de condiciones en fecha 21 de septiembre de 2021.

VISTO: El acto auténtico notarial número 20/2021, debidamente instrumentado en fecha 30 de septiembre de 2021, por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003.

VISTAS: La oferta técnica presentada por la sociedad comercial GBM Dominicana, S.A., en fecha 30 de septiembre de 2021.

VISTOS: Los informes preliminares financiero, de credenciales y de oferta técnicas, emitidos en fecha 8 de octubre de 2021, respectivamente.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados al efecto, Giovanni Cuesto, encargado de Infraestructura y Comunicaciones TI, Eduardo Acosta, supervisor de Mantenimiento Zona Sur, Ángel De León, refritécnico de Mantenimiento; y, Héctor Matos, supervisor de Infraestructura, respectivamente, llevados a cabo en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-003.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los siguientes oferentes:

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
GBM Dominicana, S.A.	Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos	No está vigente.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
GBM Dominicana, S.A.	Ítem 1. Adquisición, instalación y puesta en marcha de condensador y evaporador de aire de precisión de 15 toneladas para Datacenter.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 3. Acondicionador de aire 18,000 BTU tipo Split piso techo.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 4. Acondicionador de aire 24,000 BTU tipo Split piso techo.	Especificar si es piso techo.
	Ítem 5. Acondicionador de aire 36,000 BTU tipo Split piso techo.	Especificar si es piso techo.
	Ítem 7. Acondicionador de aire 60,000 BTU tipo manejadora.	Especificar si es tipo manejadora.
	Ítem 9. Condensador 18,000 BTU tiro vertical.	Presentar la ficha técnica de este ítem.
	Ítem 13. Condensador 20 toneladas.	Indicar cuál de los dos modelos de la ficha técnica presentada es el ofertado.
	Carta original de compromiso de la garantía de los bienes y servicios a ofertar.	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.
	Formulario de experiencia como contratista	Validar si los montos se refieren a dólares o a pesos dominicanos.
	Carta compromiso garantía de mantenimiento durante la vigencia de la garantía del equipo.	Carta debe estar dirigida al Registro Inmobiliario.
	Personal propuesto con 2 años de experiencia con título en ingeniería civil o arquitecto	Presentar perfil.
	Carné del CODIA del director de obra.	Presentar carné.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 12 días del mes de octubre de 2021.

Firmada por: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Raysa Dilcia Gómez Frías**, analista de Compras, en representación de **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto).

-Fin del documento-